



Núm 0150 Ecatepec de Morelos,- Estado de México, Septiembre 06, 2023

[http //teca edomex gob mx/Aviso de privacidad](http://teca.edomex.gob.mx/Aviso_de_privacidad) [http //teca edomex gob mx/legales](http://teca.edomex.gob.mx/legales)

SAE/410/2019 MARTIN MORA BAUTISTA VS ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO (O D A P A S) DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO	SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORASURTIENDO SUS EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL, EL ACUERDO DE FECHACINCO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, SE LE HACEN EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO DECRETADO EN PROVEIDO DE FECHA VEINTICINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES TENIENDOSELE FICTAMENTE POR CONFESA DE LAS POSICIONES FORMULADAS POR LA PARTE DEMANDADA
SAE/733/2019 PABLO CASTRO BUENDIA VS H AYUNTAMIENTO DE CHALCO, ESTADO DE MEXICO	SE NOTIFICA A LAS PARTES SURTIENDO SUS EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL, EL ACUERDO DE FECHA CINCO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES
SAE/449/2011 GUILLERMO ALMANZAR VÁZQUEZ VS H AYUNTAMIENTO DE NEZAHUALCOYOTL, ESTADO DE MEXICO PE	SE NOTIFICA A LAS PARTES SURTIENDO SUS EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL, LOS ACUERDOS DE FECHAS TREINTA Y UNO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES Y CUATRO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES

BOLETÍN LABORAL -1



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

SALA AUXILIAR DE ECATEPEC

Núm 150 Ecatepec de Morelos, Estado de Mexico, **SEPTIEMBRE 06, 2023**
http://teca.edomex.gob.mx/Aviso_de_privacidad <http://teca.edomex.gob.mx/legales>

SAE/270/2018 T A D 72/2023 ISMAEL SANCHEZ HERNANDEZ VS H AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC, ESTADO DE MEXICO	SE NOTIFICA AL TERCER INTERESADO ISMAEL SANCHEZ HERNANDEZ SURTIENDOLE EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR ESTE MEDIO EL ACUERDO DE FECHA CINCO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES TE
SAE/2280/2022 AMBROSIO SALAZAR VENADO VS H AYUNTAMIENTO DE CHICONCUAC, ESTADO DE MEXICO	SE NOTIFICA A LAS PARTES SURTIENDOLES EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR ESTE MEDIO EL ACUERDO DE FECHA CUATRO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, EN EL CUAL SE LES HACE EFECTIVOS LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN PROVEIDO DE FECHA VEINTISIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, Y COMO SE DESPRENDE QUE EN EL PRESENTE CONFLICTO NO EXISTEN PRUEBAS PENDIENTES POR DESAHOGAR, SE LES CONCEDE A LAS PARTES UN TERMINO DE CUARENTA Y OCHO HORAS, CONTADAS A PARTIR DE QUE SURTA SUS EFECTOS DE NOTIFICACION EL PRESENTE ACUERDO, PARA QUE FORMULEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS

Lic Diana Guadalupe Lechuga Ortiz
DOY FE
Secretaria de Acuerdos de la
Sala auxiliar de Ecatepec

LIC X LO